

Morelia Michoacán, a 14 de noviembre 2023

**A QUIEN CORRESPONDA  
P R E S E N T E:**

Estimado solicitante:

Me dirijo a usted, en atención a la solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Acceso a la Información Pública número: **162906623000028**, para atender puntos específicos sobre información que pudiera ser del conocimiento del Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán.

Una vez realizada una investigación exhaustiva y minuciosa en los expedientes de las direcciones y unidades administrativas del Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán, encontramos:

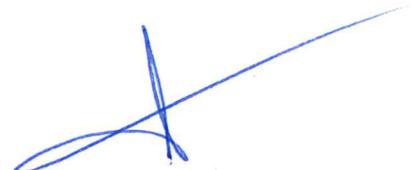
Solicitud número **162906623000028**

En marco del Plan Nacional de Socialización del Derecho a la Información (PlanDAI), que es una política pública de carácter nacional del INAI y el Sistema Nacional de Transparencia que, a través de la socialización del derecho de acceso a la información (DAI) en la población, principalmente en grupos sociales en situación de vulnerabilidad, busca contribuir a la inclusión y a la reducción de la brecha de desigualdad en el ejercicio de otros derechos fundamentales, el 23 de septiembre del año en curso se llevó a cabo la primer jornada de socialización del DAI en Michoacán con personas con discapacidad auditiva, donde se identificaron problemáticas a las que se enfrentan, resultando en una necesidad de información, por lo cual, con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se le solicita la siguiente información:

Me he enfrentado con muchos problemas para poder comunicarme con personas que tienen discapacidad auditiva, por lo que me gustaría aprender a comunicarme mediante la lengua de señas, quisiera saber ¿Qué instituciones del Gobierno Federal y Estatal tienen cursos para aprender lengua de señas? ¿Estos cursos son gratuitos? ¿Son presenciales o virtuales? ¿Cuáles son los requisitos para acceder a estos cursos?

**Respuesta a solicitud:**

Para dar contestación de forma fehaciente a su solicitud, la unidad de transparencia, giró oficios a las direcciones y unidades administrativas del Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán, en particular a la Dirección de Educación Superior, Dirección de Educación Media Superior y Dirección de Formación Inicial y Profesionalización Docente, para que en un término de cinco días hábiles, rindieran informe sobre la misma.



Una vez revisados los informes que han rendido en los plazos establecidos las distintas áreas de este sujeto obligado, hacemos de su conocimiento la siguiente información:

En lo que respecta a la Dirección de Formación Inicial y Profesionalización docente quien rindió informe bajo el número: IEMSySEM/DFIyPD/662/2023, donde se informa que la dirección no es competente para conocer el tema materia de la solicitud.

Por su parte la Dirección de Educación Superior quien rinde informe a la unidad de transparencia mediante oficio: IEMSySEM/DES/581/2023, manifiesta que las instituciones de educación superior públicas en el Estado, no cuentan con cursos presenciales ni virtuales para aprender lenguas de señas.

Así mismo y después de haber realizado una investigación minuciosa y exhaustiva, la Dirección de Educación Media Superior del Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán, quien bajo oficio número: IEMSySEM/DEMS/1598/2023, solicitó a los directores generales y directores de instituciones y escuelas de educación media superior públicas estatales y federales en el Estado de Michoacán, un informe a detalle sobre el contenido de la solicitud, dándose a conocer la siguiente información:

Subsistema:

Respuesta:

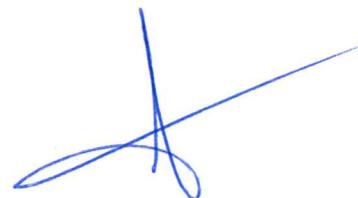
<b>TEBAM</b>	<b>Ésta en trámite de firma de convenio con ICATMI para poder llevar a cabo estos cursos</b>
<b>CECyTEM</b>	No se brinda ningún curso, ya que no se encuentra en su plan de estudios, ni es una materia extra curricular
<b>CONALEP</b>	No brindan cursos virtuales o presenciales para aprender lengua de señas.
<b>COBAEM</b>	No se han impartido cursos para aprender lenguaje de señas.
<b>DGETI MICHOACÁN</b>	Ningún plantel brinda cursos para aprender lenguaje de señas
<b>DGETAyCM brinda solamente el CAED que está en CETMAR16 Lázaro Cárdenas</b>	Se ofrecen cursos y son gratuitos para los alumnos de forma presencial, pero no hay capacitación a docentes. (Se adjunta oficio con los requisitos)

En tanto, hacemos del conocimiento al peticionario que el único subsistema que brinda cursos para aprender lenguaje de señas es el CAED que

**está en el Centro de Estudios Tecnológicos del Mar, No 16 de Lázaro Cárdenas, cuenta con dicho servicio de forma gratuita a los alumnos de forma presencial, teniendo como requisitos: original y dos copias del acta de nacimiento o documento legal correspondiente, certificado de secundaria en original y dos copias, certificado médico de discapacidad, cuatro fotografías tamaño infantil, recientes, blanco y negro o color de frente, rostro descubierto y cabello recogido, ropa clara, termino mate, no digitalizada ni escaneada, dos copias de la CURP y; comprobante de domicilio actualizado.**

Sirvan de constancia de la investigación realizada por el Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán, los anexos:

- I. IEMSySEM/DG/1350/2023, expedido por la Unidad de Transparencia.
- II. IEMSySEM/DFIyPD/662/2023 Expedido por la Dirección de Educación de Formación Inicial y Profesionalización Docente.
- III. IEMSySEM/DES/581/2023, expedido por la Dirección de Educación Superior.
- IV. IEMSySEM/DEMS/1621/2023, expedido por la Dirección de Educación Media Superior.
- V. IEMSySEM/DEMS/1598/2023, expedido por la Dirección de Educación Media Superior.
- VI. DG/784/2023, expedido por la Dirección General del Telebachillerato Michoacán.
- VII. DG/19/2023, expedido por la Dirección General del CECyTEM.
- VIII. Cap. y Cert./472/2023 expedido por la Encargada de Capacitación y Certificación del CONALEP.
- IX. D.F.A.M.C. 004/2023, expedido por la Jefa de Departamento de Formación, Actualización y Mejora Continua del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán.
- X. 222(16FTI0001Z)A-501/2023, expedido por el responsable de la Oficina Estatal DGETI Michoacán.
- XI. DGETAyCM/1069/2023, expedido por la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar Enlace Estatal.



SE LE HACE SABER AL PETICIONARIO, QUE EN CASO DE TENER ALGÚN PROBLEMA PARA DESCARGAR O VISUALIZAR LA INFORMACIÓN ENVIADA, PUEDE HACERLO DEL CONOCIMIENTO DEL SUSCRITO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO: [alomeli.iemsys@michocan.gob.mx](mailto:alomeli.iemsys@michocan.gob.mx) O AL TELÉFONO: 4432984094 PARA SUBSANARLO DE INMEDIATO. LO ANTERIOR EXPUESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 4, 8, 18, 64, 65, 66, 67, 68, 75, 78, 79, 97, 101, 126, 135 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Aldo de Jesús Lomelí Vega', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat abstract.

MTRO. ALDO DE JESÚS LOMELÍ VEGA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Dependencia Instituto de Educación Media Superior y Superior
Sub-dependencia
Oficina
No. de Oficio Unidad de Transparencia.
Expediente IEMSySEM/DG/1350/2023
Asunto: Solicitud de acceso a la Información



Morelia, Michoacán, 03 de noviembre de 2023

DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DIRECCION DE FORMACIÓN INICIAL Y PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE PRESENTE

En razón a las atribuciones que me confiere el artículo 45, fracción II, IV, V, XV y 46 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como, el relativo 126, en sus fracciones I, II, IV, V, y VII, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, en cuanto Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán, hago de su conocimiento que fue registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia, el 23 de octubre del año 2023, solicitud de información cuyos datos se describen a continuación:

Detalles de la solicitud:

Table with 2 columns: Details and Date. Rows include: Tipo de Solicitud: Información Pública. Fecha de recepción: 23/10/2023. Institución: Instituto de Educación Media Superior y Superior de Michoacán. Fecha límite de entrega: 23/11/2023. Estado o federación: Michoacán. Recepción de solicitud: Electrónica. No. De folio: 162906623000028. Estatus: En proceso. Forma para recibir respuesta: Electrónica a través de CAS. Fecha límite pago: 23/11/2023. Otro medio de entrega: PNT.



Descripción de la solicitud:

En marco del Plan Nacional de Socialización del Derecho a la Información (Plan DAI), que es una política pública de carácter nacional del INAI y el Sistema Nacional de Transparencia que, a través de la socialización del derecho de acceso a la información (DAI) en la población, principalmente en grupos sociales en situación de vulnerabilidad, busca contribuir a la inclusión y a la reducción de la brecha de desigualdad en el ejercicio de otros derechos fundamentales, el 23 de septiembre del año en curso se llevó a cabo la primer jornada de socialización del DAI en Michoacán con personas con discapacidad auditiva, donde se identificaron problemáticas a las que se enfrentan, resultando en una necesidad de información, por lo cual, con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se le solicita la siguiente información:

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

Handwritten signature



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia

Sub-dependencia

Oficina

No. de Oficio

Expediente

Asunto:

Me he enfrentado con muchos problemas para poder comunicarme con personas que tienen discapacidad auditiva, por lo que me gustaría aprender a comunicarme mediante la lengua de señas, quisiera saber ¿Qué instituciones del Gobierno Federal y Estatal tienen cursos para aprender lengua de señas? ¿Estos cursos son gratuitos? ¿Son presenciales o virtuales? ¿Cuáles son los requisitos para acceder a estos cursos?

Por tanto solicito a usted, un informe a detalle sobre las peticiones contenidas en la solicitud de información. Dicho informe deberá contener el resultado de la búsqueda exhaustiva y minuciosa que haga dentro de los expedientes de la dirección o unidad a su cargo.

Atendiendo al tipo de información que deba rendir la dirección o unidad a su cargo, es recomendable *al momento de rendir su informe de transparencia, revise si en su caso exista información que deba ser calificada como reservada o contenga datos personales que deban ser protegidos puesto que deberá informarlo a la brevedad al comité de transparencia del Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán, para que este a su vez realice el debido tratamiento a dichos datos.*

Lo anterior atendiendo a lo establecido en el artículo 24, fracción VI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 3º fracción VIII, IX y X, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo.

El informe solicitado deberá ser rendido a más tardar en **cinco días hábiles**, contados a partir de la fecha de recepción del presente.

Sin más por el momento me despido, enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*[Firma manuscrita]*

**L.C. ALDO DE JESÚS LONDELVEGA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL IEMSYSEM.**



Gobierno de Michoacán  
HONESTIDAD Y TRABAJO

**Unidad de Planeación Vinculación**

c.c.p. Mtra. Mariana Sosa Olmeda, Directora General del IEMSYSEM. Para su conocimiento.



Gobierno del Estado de  
Michoacán de Ocampo

Dependencia	Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán.
Oficina	Dirección de Educación Superior
Sub-oficina	
No. de Oficio	IEMSYSEM/DES/581/2023
Expediente	
Asunto:	SEGUIMIENTO DEL OFICIO IEMSYSEM/UPyV/1350/2023

**“2023 Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”**

Morelia, Mich., a 06 de noviembre de 2023

**MTRO. ALDO DE JESÚS LOMEDLÍ VEGA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
Y SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN.  
P R E S E N T E**

En respuesta a su oficio IEMSYSEM/UPyV/1350/2023 de fecha 06 de octubre del presente año, respecto a la solicitud registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 23 de octubre del presente año solicitud de información cuyos datos se describen a continuación:

Detalles de la solicitud:

Tipo de Solicitud: Información Pública	Fecha de recepción: 23/10/23
Institución: Instituto de Educación Media Superior y Superior de Michoacán	Fecha límite de entrega: 23/11/23
Estado o Federación: Michoacán	Recepción de solicitud: Electrónica
No. De Folio: 162906623000028	Estatus: En proceso
Forma para recibir respuesta: Electrónica a través del Sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT.	Fecha límite pago:
Otro medio de entrega:	Folio Interno CAS

Descripción de la solicitud:

En el marco del Plan Nacional de socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI), que es una política pública de carácter nacional del INAI y el Sistema Nacional de Transparencia que, a través de la socialización del derecho de acceso a la información (DAI) en la población, principalmente en grupos sociales en situación de vulnerabilidad, busca contribuir a la inclusión y a la reducción de la brecha de desigualdad en el ejercicio de otros derechos fundamentales, el 23 de septiembre del año en curso se llevó a cabo la primer jornada de socialización del DAI en Michoacán con personas con discapacidad auditiva, donde se identificaron problemáticas a las que se enfrentan, resultando en una necesidad de información, por lo cual, con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita la siguiente información:



**Michoacán**  
HONESTIDAD Y TRABAJO

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado de  
Michoacán de Ocampo

Dependencia	Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán.
Oficina	Dirección de Educación Superior
Sub-oficina	
No. de Oficio	IEMSySEM/DES/581/2023
Expediente	
Asunto:	SEGUIMIENTO DEL OFICIO IEMSYSEM/UPyV/1350/2023

### “2023 Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

Me he enfrentado con muchos problemas para poder comunicarme con personas que tienen discapacidad auditiva, por lo que me gustaría aprender a comunicarme mediante la lengua de señas, quisiera saber ¿Qué instituciones del Gobierno Federal y Estatal tienen cursos para aprender lengua de señas? ¿Estos cursos son gratuitos? ¿Son presenciales o virtuales? ¿Cuáles son los requisitos para acceder a estos cursos?

R. Sobre el particular le informo que las Instituciones de Educación Superior Públicas en el Estado, no cuentan con cursos presenciales ni virtuales para aprender lengua de señas.

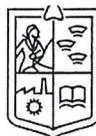
Sin otro en particular por el momento, agradeciendo las atenciones que se sirvan a la presente, quedo a ustedes como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

MTRO. HORACIO ANAYA VILLEGAS  
DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

C.C.p. Mtra. Mariana Sosa Olmeda, directora General del Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán. - Para Superior Conocimiento.  
HAV/gfnc



Michoacán  
HONESTIDAD Y TRABAJO



Miguel

Dependencia **INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

Sub - dependencia **DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INICIAL Y PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE**

Oficina

No. de Oficio **IEMSySEM/DFIyPD/662/2023**

Experiencia

Asunto: **TRANSPARENCIA**

Morelia, Mich., 07 de noviembre de 2023.

**L.C. ALDO DE JESÚS LOMELÍ VEGA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN DEL INSTITUTO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN.  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 fracción VI del Reglamento Interior del Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán; en atención al oficio **IEMSySEM/DG/1350/2023**, me permito hacer de su conocimiento que la información requerida a esta oficina a mi cargo no es competente ya que las Jefaturas que pertenecen a la Sub-dependencia citada al rubro corresponden a las Escuelas Normales, CAMM y Universidad Pedagógica Nacional oficiales del Estado de Michoacán, por lo tanto se desconoce del tema solicitado sobre instituciones de gobierno federales y estatales que impartan cursos para aprender el lenguaje de señas, brindada la información no está sujeta a clasificarse como reservada, ya que no cuenta con datos sensibles, dicho informe contiene la búsqueda minuciosa y exhaustiva dentro del expediente de esta Dirección.

Sin otro en particular me despido enviándole un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**

**LIC. HÉCTOR DANIEL ARANDA PÉREZ**  
**DIRECTOR**



Av. Lázaro Cárdenas 1775,  
Chapultepec Norte, C.P. 58260,  
Morelia, Mich.

C. c. p.

Mtra. Mariana Sosa Olmeda-Directora General del Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán.  
Archivo/Minutario



Gobierno del Estado de Michoacán

Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán

**RECIBIDO**

DEPARTAMENTO DE TELEBACHILLERATO COMUNITARIO  
Ocampo  
Morelia, Michoacán

Dependencia: Instituto de Educación Media Superior y Superior

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
Oficina: Dirección de Educación Media Superior

No de Oficio: IEMSySEM/DEMS/1598/2023

Asunto: INFORME DE TRANSPARENCIA

**DIRECCIÓN GENERAL**  
MORELIA, MICHOACÁN

NOMBRE: Nancy V. Herrera  
HORA: 10:05 am

Morelia, Michoacán, a 06 de noviembre de 2023.

**RECIBIDO**

8 NOV 2023 9:31

Lirma Civerán

**RECIBIDO**

**DIRECTORES GENERALES Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PÚBLICAS ESTATALES Y FEDERALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN PRESENTE.**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 10, fracciones II, XI, XIV, XX y XXI, del Reglamento Interior del Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán, en atención al oficio IEMSySEM/DG/1350/2023 suscrito por la Mtro. Aldo de Jesús Lomelí Vega, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del IEMSySEM donde se solicita a las instituciones de nivel media superior, un informe a detalle sobre ¿Qué instituciones educativas de su subsistema a su digno cargo, brindan cursos para aprender lengua de señas? ¿Estos cursos son gratuitos? ¿Son presenciales o virtuales? ¿Cuáles son los requisitos para acceder a estos cursos?

Lo anterior deberá de contener detalladamente sobre las peticiones contenidas en solicitud de información anexa a este oficio. Dicho informe deberá contener el resultado de la búsqueda exhaustiva y minuciosa que haga dentro de los expedientes de la dirección o unidad a su cargo.

**OFICIALIA DE PARTES**

Atendiendo al tipo de información que deba rendir la dirección o unidad a su cargo es recomendable al momento de rendir su informe de transparencia, revise en su caso exista información que deba de ser calificada como reservada o contenga datos personales que deban de ser protegidos puesto que se deberá informarlo a la brevedad y proporcionar dicha información al comité de transparencia del Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán, para que este a su vez realice el debido tratamiento a dichos datos.

El informe solicitado deberá ser rendido a más tardar el día viernes 10 de noviembre del presente año.

En este sentido pongo a disposición el correo electrónico [ale191@rivera@gmail.com](mailto:ale191@rivera@gmail.com), para hacer llegar la información solicitada.

FOLIO: 2279 6147 pm 09/nov/2023

En otro particular, agradezco su invaluable apoyo, colaboración y disposición para trabajar en equipo.

TELEBACHILLERATO MICHOACÁN

FECHA: 08 NOV. 2023

SEPT. OFICINA DE ENLACE ESTATAL DE LA DGETA y CIMEN MICHOACÁN

Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán

DGETI SEMS

07 NOV 2023

**RECIBIDO**

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**RECIBIDO** MTR. MARIO ABRAHAM MACIEL FIGUEROA DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL IEMSySEM

**RECIBIDO** ADMINISTRATIVOS MICHOACÁN



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo



Dependencia: Instituto de Educación Media Superior y Superior.

Oficina: Dirección de Educación Media Superior

No de OFICIO: IEMSySEM/DEMS/1621/2023

Asunto: RESPUESTA TRANSPARENCIA

Morelia, Michoacán, a 10 de noviembre de 2023.

**C.P ALDO DE JESÚS LOMELÍ VEGA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y**  
**VINCULACIÓN DEL IEMSySEM**  
**P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 10, fracciones II, XI, XIV, XX y XXI del Reglamento Interior del Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán, en atención al oficio IEMSySE/DG/1350/2023 donde se solicita a las instituciones de nivel media superior, **un informe a detalle sobre ¿Qué instituciones educativas de su subsistema a su digno cargo, brindan cursos para aprender lengua de señas? ¿Estos cursos son gratuitos? ¿Son presenciales o virtuales? ¿Cuáles son los requisitos para acceder a estos cursos?**

Lo anterior me permito ajuntar oficios de respuesta, proporcionando el resumen de contestación de cada institución de educación media superior:

Subsistema	Respuesta
TEBAM	Está en trámite firma de convenio con ICATMI para poder llevar a cabo estos cursos.
CECyTEM	No se brinda ningún curso, ya que no se encuentra en su plan de estudios, ni es una materia extra curricular.
CONALEP	No brindan cursos virtuales o presenciales para aprender lengua de señas.
COBAEM	No se han impartido cursos para aprender lenguaje de señas.
DGETI MICHOACÁN	Ningún plantel brinda cursos para aprender lengua de señas.
DGETAyCM brinda solamente el CAED que está en CETMAR 16 Lázaro Cárdenas	Se ofrecen cursos y son gratuitos para los alumnos de forma presencial, pero no hay capacitación a docente. ( Se adjunta oficio con los requisitos )

Sin otro particular, agradezco su invaluable apoyo, colaboración y disposición para trabajar en equipo.



Gobierno  
de Michoacán  
HONESTIDAD Y TRABAJO

**A T E N T A M E N T E**



Dirección de  
Educación Media  
Superior

**MTRO. MARIO ABRAHAM MACIEL FIGUEROA**  
**DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL IEMSySEM**



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia TELEBACHILLERATO MICHOACÁN

Sub-dependencia DIRECCIÓN GENERAL

Oficina

No. de oficio

Expediente DG/784/2023

Asunto: INFORME RELACIONADO AL OFICIO  
IEMSySEM/DG/1598/2023.

Morelia, Michoacán, a jueves 9 de noviembre del 2023

**MTRO. MARIO ABRAHAM MACIEL FIGUEROA**  
**DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL IEMSySEM**  
**P R E S E N T E:**

Por medio de la presente, me dirijo a usted de la manera más atenta con la finalidad de proporcionar la información solicitada en el oficio IEMSySEM/DEMS/1598/2023 con fecha del día 06 de noviembre de la presente anualidad, donde se solicita información sobre los cursos para aprender lenguaje de señas, le informamos que estamos en trámite de firmar convenio con el ICATMI para poder llevar a cabo dichos cursos en cada centro del subsistema.

Sin más por el momento me despido agradeciendo su atención brindada y aprovecho para hacerle llegar un fraternal saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. CRISTINA PORTILLO AYALA**  
**DIRECTORA GENERAL**  
**TELEBACHILLERATO MICHOACÁN**

Archivo./Minutario  
Archivo RGLL/emda



Al contesta este oficio, cifense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

*Handwritten notes:*  
Cristina  
DG/784



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Dependencia Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán

Sub - dependencia Dirección General

Oficina No. de oficio DG/19/2023

Expediente El que se indica

Asunto:

Morelia Michoacán a 07 de noviembre del 2023.

Recabi  
09/Nov/23  
Alexandra Galván Rivero

Mtro. Mario Abraham Maciel Figueroa  
Director de Educación Media Superior del IEMSySEM  
Presente

Con fundamento en el Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán en los artículos 11 y 12 fracciones II y V, así como en el Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán en los artículos 4º y 5º fracción XII, y en atención a su oficio IEMSySEM/DEMS/1598/2023 de fecha 06 de noviembre del 2023, hago de su conocimiento que en este Subsistema no se brinda o imparte algún curso para aprender lengua de señas, esto debido a que no está en nuestro plan de estudios, ni es una materia extra curricular.

Agradezco su atención a la presente, le envío un afectuoso saludo y le reitero mi respeto.

Atentamente

Lic. Víctor Manuel Báez Ceja  
Director General del CECyTEM



SEP  
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán  
DIRECCIÓN GENERAL  
MORELIA, MICH.

Archivo y Minutario  
VMBC/nvc

tar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.



2021 - 2027

Unidad orgánica: DIRECCIÓN ACADÉMICA

No. de oficio: Cap. y Cert. /472/2023.

Fecha: 08/11 /2023

Asunto: INFORME TRANSPARENCIA

MTRO. MARIO ABRAHAM MACIEL FIGUEROA  
DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR DEL IEMSySEM.  
P R E S E N T E.-

En atención al oficio IEMSySEM/DG/1350/2023 suscrito por el Mtro. Aldo de Jesús Lomeli Vega, Titular de la unidad de Transparencia y Acceso a la Información del IEMSySEM donde se solicita a las instituciones de nivel media superior, un informe a detallado sobre ¿Qué instituciones educativas de su subsistema a su digno cargo, brindan cursos para aprender lengua de señas? ¿estos cursos son gratuitos? ¿Son presenciales o virtuales? ¿Cuáles son los requisitos para acceder a estos cursos?

Una vez realizada la búsqueda exhaustiva y minuciosa mediante el proceso administrativo interno, de acuerdo a la ley de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, con base a su solicitud se le informa lo siguiente:

- CONALEP Michoacán no brindan cursos virtuales o presenciales para aprender lengua de señas.

Sin más por el momento, reciba un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA ISABEL RODRIGUEZ MARTÍNEZ

ENCARGADA DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CONALEP MICHOACÁN



AQM/ mirm

Av. San José del Cerrito #2750,  
San José del Cerrito, C.P. 58341,  
Morelia, Michoacán.



COLEGIO DE  
EDUCACIÓN PROFESIONAL  
TÉCNICA DEL ESTADO DE  
MICHOACÁN  
DIRECCIÓN ACADÉMICA



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE  
MICHOCÁN  
Sub - dependencia DIRECCIÓN ACADÉMICA  
Oficina DIRECCIÓN ACADÉMICA  
No. de oficio D.F.A.M.C. 044/2023  
Expediente  
Asunto: Respuesta a oficio *IEMSySEM/DEMS/1598/2023*  
**INFORME TRANSPARENCIA**

Morelia, Michoacán, a 10 de noviembre de 2023.

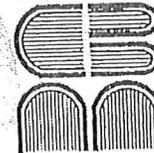
**MTRO. MARIO ABRAHAM MACIEL FIGUEROA  
DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL IEMSySEM  
PRESENTE.-**

En atención al oficio *IEMSySEM/DEMS/1598/2023*, de fecha 06 de noviembre del año corriente, me dirijo a usted de la manera más atenta con el propósito de informarle que en nuestro subsistema educativo, Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán no se han impartido cursos para aprender lenguaje de señas.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE  
MICHOCÁN



DEPTO. DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN  
Y MEJORA CONTINUA

  
**LIC. ROSALINDA ROMERO MOLINA  
JEFA DEL DEPTO. DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN  
Y MEJORA CONTINUA**

C.c.p. Ing. David Alfaro Gárces. Director General COBAEM. Para su conocimiento.  
C.c.p. Lic. Iván Chávez Martínez. Director Académico COBAEM. Para su conocimiento.  
C.c.p. Minutario



OFICIO No. 220(16FTI0001Z)A- 501/2023  
ASUNTO: Solicitud constancia de nombramiento

Morelia, Mich., Noviembre 7 de 2023.

**MTRO MARIO ABRAHAM MACIEL FIGUEROA**  
**DIRECTOR DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR**  
**DEL IEMSySEMS**  
**P R E S E N T E**

Por medio del presente y en atención al oficio IEMSySEM/DEMS/1598/2023 donde solicita un informe a detalle sobre ¿qué planteles en nuestro subsistema brindan cursos para aprender lengua de señas? a lo que le informo que ningún plantel de nuestro subsistema en el Estado de Michoacán brinda cursos para aprender lengua de señas.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**LUZ MARIA DAMIAN BADILLO**  
**RESPONSABLE DE LA OFICINA**  
**ESTATAL DGETI MICHOACAN**



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN  
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS  
ESTADO DE MICHOACÁN





"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Morelia Michoacán, a 10 de noviembre de 2023

DGETAyCM/1069/2023

ASUNTO: Respuesta informe transparencia

MTRO. MARIANO ABRAHAM MACIEL FIGUEROA  
DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL IEMSySEM  
PRESENTE.

Por este medio y en atención a solicitud de información en oficio del Instituto de Educación Media Superior y Superior IEMSySEMS/DEMS/1598/2023 con asunto informe transparencia, sonde solicitan un informe detallado sobre que planteles de nuestro subsistema DGETAyCM brindan cursos para atender lenguaje de señas, le informo que solamente el CAED que está en El CETMAR 16 de Lázaro Cárdenas cuenta con ese servicio y es gratuito a los alumnos de forma presencial pero no hay capacitación a docente.

Beneficios del servicio.

- \*Ingresar con promedio de 6 sin examen de admisión.
- \*Estudiar las asignaturas de acuerdo al ritmo de su avance y posibilidades.
- \*Contar con material didáctico que estimule el aprendizaje independiente.
- \*Decidir el orden para presentar y preparar las asignaturas.

Requisitos.

- \*original y 2 copias del acta de nacimiento o documento legal correspondiente.
- \*Certificado de secundaria en original y dos copias.
- \*Certificado médico de discapacidad.
- \*4 fotografías tamaño infantil, recientes, blanco y negro o color de frente, rostro descubierto y cabello recogido, ropa clara, termino mate, no digitalizada ni escaneada.
- \*Dos copias de la CURP.
- \*Comprobante de domicilio actualizado.

Nota. Las inscripciones son de manera permanente y se imparten asesorías todo el año de lunes a viernes de 13:00 a 19:00 hrs.

Responsable de educación con señas Lic. Reyna Valdovinos Jacobo, se anexa díptico y material complementario informativo.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ING. JUAN CARLOS VÁZQUEZ MURILLO  
REPRESENTANTE ESTATAL.

C.p. Minutario  
EESC.

2ª. Privada de Manuel Gutiérrez Nájera 179, C.P. 58098, Morelia Michoacán  
Tel: (443) 3406085 3247149



DIRECCION GENERAL DE EDUCACION  
TECNOLOGIA AGROPECUARIA Y  
CIENCIAS DEL MAR  
OFICINA DE ENLACE ESTATAL MICHOACAN  
C.C.E. 16FTAB001H  
MORELIA, MICHOACAN



2023  
Año de  
Francisco  
VILLA





## BACHILLERATO NO ESCOLARIZADO PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

La presentación del servicio educativo a estudiantes con discapacidad se sustenta en la Ley General de las Personas con Discapacidad, proporcionando apoyo técnico (dispositivos y materiales) que contribuyan al proceso de aprendizaje.

El objetivo del *Bachillerato no escolarizado para estudiantes con discapacidad* es "ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades en grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad".

El sistema abierto se ofrece a la población que tiene necesidad de iniciar o continuar el nivel medio superior y que quiere estudiar el bachillerato pero que sus condiciones particulares le dificultan acceder a un sistema escolarizado.

Se maneja la modalidad de estudio flexible enmarcada en el modelo académico de *Preparatoria Abierta* en la cual el estudiante puede:

- **Ingresar con promedio de seis sin examen de admisión.**
- **Estudiar las asignaturas de acuerdo al ritmo de su avance y posibilidades.**
- **Contar con materiales didácticos que propicien el estudio independiente y que estén adaptados de acuerdo a las condiciones del alumno.**
- **Decidir el orden para preparar y presentar las asignaturas con base en sus conocimientos previos (a excepción de matemáticas e inglés).**

Así mismo, en esta modalidad educativa:

- **La inscripción se realiza durante todo el año.**
- **La inscripción no implica examen de admisión.**
- **No se exige límite de edad.**
- **Para concluir el ciclo no se establece límite de tiempo.**
- **Se ofrece la opción de presentar exámenes para acreditación (previa preparación académica) en dos fases al mes, atendiendo a las condiciones de los estudiantes.**



- **Los servicios son gratuitos a excepción de los derechos a examen, del duplicado de certificado y del duplicado de credencial.**

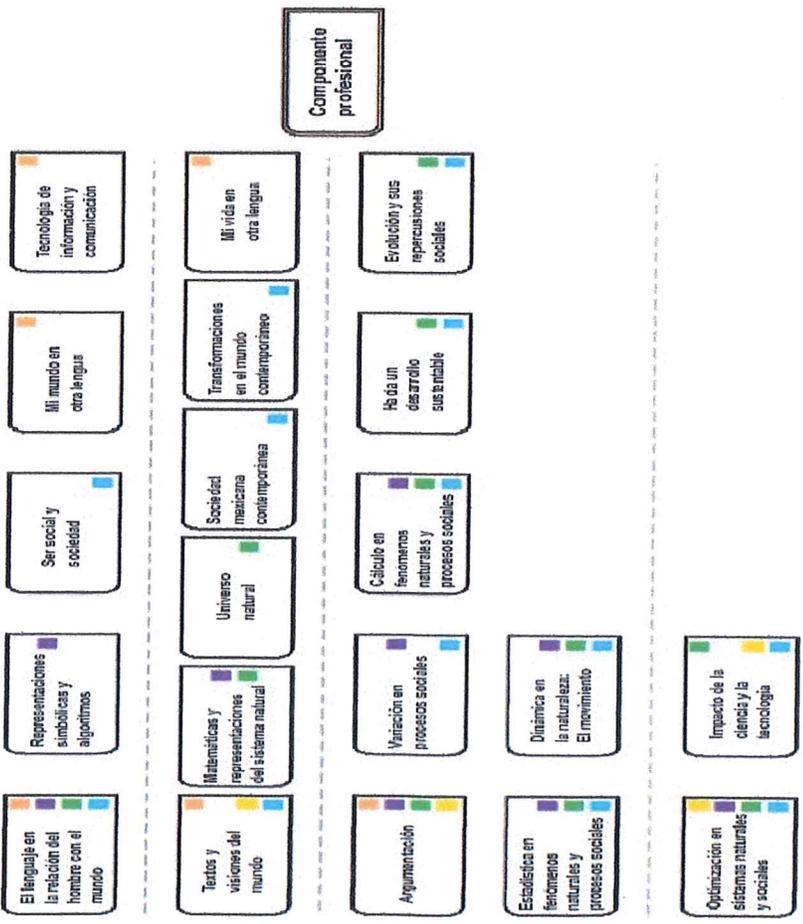
## REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- **Original y dos copias del acta de nacimiento o documento legal equivalente.**
- **Certificado de secundaria en original y dos copias.**
- **Certificado medico de discapacidad**
- **4 fotografías tamaño infantil, recientes, blanco y negro o color, de frente, rostro descubierto y cabello recogido, ropa clara, termino mate, NO digitalizada ni escaneada.**
- **Dos copias de la CURP**
- **Comprobante de domicilio actualizado.**
- ◆ **Las inscripciones serán de manera permanente**
- ◆ **Se impartirán asesorías todo el año de lunes a viernes de 13:00 a 19:00**

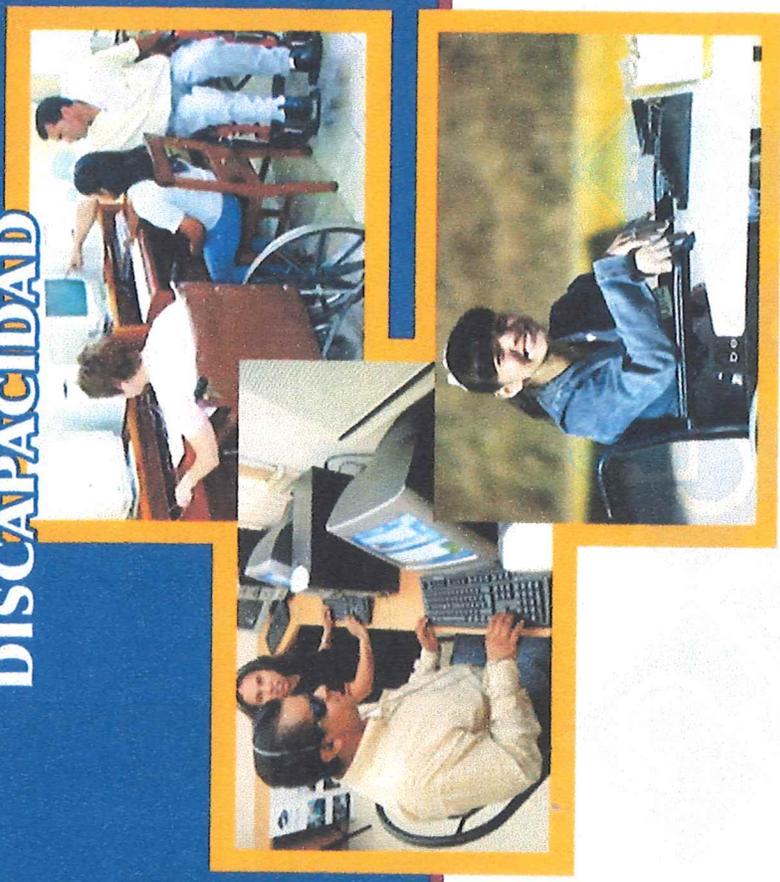




CENTRO DE ESTUDIOS  
TECNOLOGICOS DEL  
MAR No. 16



# BACHILLERATO NO ESCOLARIZADO PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD



## INFORMACIÓN

CETMAR No. 16  
Avenida de las Islas S/N, Interior Isla del Cayacal, Lázaro Cárdenas Mich.  
Tel. (753) 53 7 14 92, correo: caed.cetmar16.Lzc.mich@gmail.com



# sens DGB



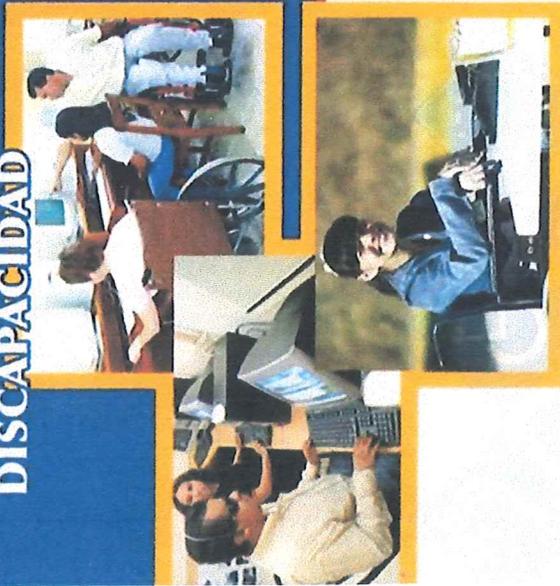
Dirección General de Educación  
en Ciencia y Tecnología  
del Mar

INFÓRMATE DE LAS FACILIDADES DE BECAS



**CAED N°76**

## **BACHILLERATO NO ESCOLARIZADO PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD**



**INFÓRMATE DE LAS FACILIDADES DE BECAS**

### CETMAR N°16

**OFRECE ADEMÁS DE SU SISTEMA ESCOLARIZADA, OFRECE UNA MODALIDAD NO ESCOLARIZADA PARA TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE CUENTEN CON ALGUNA DISCAPACIDAD YA SEA LEVE, MODERADA O SEVERA.**

**¡COMPARTE ESTA INFORMACIÓN!**

## **¡ANIMATE!**

- ❖ Puedes ingresar con promedio de seis y sin examen de admisión.
- ❖ Estudias a tu ritmo y a tus posibilidades.
- ❖ Cuentas con material didáctico, que harán mas fácil tu estudio.
- ❖ Tu decides el orden para presentar las asignaturas (a excepción de matemáticas e ingles).
- ❖ No se establece un limite de tiempo para concluir.
- ❖ Los servicios son totalmente gratuitos a excepción del a examen, duplicado de certificado o credencial.

## **REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN**

- ◆ Original y dos copias del acta de nacimiento o documento legal equivalente.
- ◆ Certificado de secundaria en original y dos copias.
- ◆ Certificado medico de discapacidad.
- ◆ 4 Fotografías (tamaño infantil, recientes, blanco y negro o color, de frente, rostro descubierto y cabello recogido, ropa clara, termino mate, NO digitalizadas ni escaneadas)
- ◆ Dos copias de la CURP
- ◆ Comprobante de domicilio actualizado.
- ◆ En el caso de ser mayor de edad una copia de su identificación oficial.

- Las inscripciones son todo el año.
- Se imparten asesorías de lunes a viernes de 13:00 a 19:00 hrs.

## **¡NO DEJES PASAR ESTA GRAN OPORTUNIDAD!**

**INFORMACIÓN**

**CETMAR No. 16**  
Boulevard de las Islas S/N, Interior Isla del Cavaca, Lázaro Cárdenas Mich.  
Tel. (753) 53 7 14 92, correo: caed.cetmar16.Lzc.mich@gmail.com



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# **sens DGB**



Comisión General de Evaluación  
del Cursado de la Educación  
Media Superior



**PREPARATORIA ABIERTA**

# CAED-CETMAR

**INSCRIPCIÓN  
GRATIS**

- Horarios flexibles
- No hay limite de edad
- Inscripciones abiertas todo el año
- Validez oficial ante la SEP

**TELÉFONO:  
753 139 3857**